

lizado según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Director del Instituto, José María Mateo-Box.

20117 RESOLUCION de 22 de julio de 1981, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se nombra funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Técnicos de Gestión.

Visto que realizado favorablemente el período de prácticas de los aspirantes que superaron en la fase de oposición, turno libre y turno restringido, las pruebas selectivas, convocadas en virtud de la Resolución de este Instituto, de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1980), para cubrir dos plazas de Técnicos de Gestión,

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 1 de julio de 1981 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el artículo 6.º 7b del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de este Instituto en la Escala de Técnicos de Gestión, a los aspirantes seleccionados que a continuación se detallan:

Número de Registro de Personal, T12AG11A002. Nombre y apellidos, Don Manuel Isasa la Calle. Fecha de nacimiento, 29 de marzo de 1945.

Número de Registro de Personal, T12AG11A003. Nombre y apellidos, doña María Milagrosa López Maestre. Fecha de nacimiento, 22 de octubre de 1947.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución y cumplir lo dispuesto en el apartado c) actualizado según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 22 de julio de 1981.—El Director del Instituto, José María Mateo-Box.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

20118 ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se dispone el cese de don Alvaro Bustamante de la Mora, Técnico Comercial del Estado, en el cargo de Subdirector general Comisario general de Ferias.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he acordado el cese en el cargo de Subdirector general Comisario general de Ferias, de la Dirección General de Exportación, a don Alvaro Bustamante de la Mora, Técnico Comercial del Estado (A01CO242).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

20119 ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se dispone el cese de don Antonio Castañeda y Boniche, Técnico Comercial del Estado (A01CO208), en el cargo de Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales a don Antonio Castañeda y Boniche, Técnico Comercial del Estado (A01CO208).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

20120 ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se nombra a don Alvaro Bustamante de la Mora, Técnico Comercial del Estado, para desempeñar el cargo de Subdirector general Comisario general de Promoción Comercial y Ferias.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Exportación, tengo a bien nombrar Subdirector general Comisario general de Promoción Comercial y Ferias, de la Dirección General de Exportación, a don Alvaro Bustamante de la Mora, Técnico Comercial del Estado (A01CO242).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

20121 ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se nombra a don Antonio Castañeda y Boniche, Técnico Comercial del Estado, para desempeñar el cargo de Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de Política Arancelaria e Importación, tengo a bien nombrar Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios a don Antonio Castañeda y Boniche, Técnico Comercial del Estado (A01CO208).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20122 ACUERDO de 21 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don Teodoro Ezquerro Fernández, Secretario excedente de Juzgado de Paz.

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de esta fecha, y con efectos del día 29 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, se jubila a don Teodoro Ezquerro Fernández, Secretario excedente de Juzgado de Paz.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

20123 ACUERDO de 21 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando Benavides García de Zúñiga.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de julio de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio,

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declara a don Fernando Benavides García de Zúñiga, Juez de Distrito de Villacarrillo, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de agosto del corriente año.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.